



Comunicado No. 041  
Ciudad de México, 6 de julio de 2021

## **México consolida curva de rendimientos sostenible con nuevo bono alineado a Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU**

- **Se colocó un segundo bono denominado en euros a un plazo de 15 años por un monto de 1,250 millones, el cual ayuda a consolidar la curva de rendimientos sostenible de México. El primer bono se colocó a 7 años el pasado 14 de septiembre.**
- **El segundo bono sustentable tiene la tasa cupón histórica más baja para un bono en el mercado de euros a este plazo (2.25%).**
- **El bono fue adquirido por 60 inversionistas con una alta vocación y compromiso en políticas de desarrollo económico sostenible de México, lo que permitió ampliar la base de inversionistas.**
- **México se mantiene a la vanguardia en la colocación de bonos temáticos vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), confirmando su innovación y liderazgo como emisor soberano dentro del grupo de economías emergentes ofreciendo al público inversionista una mayor transparencia en el gasto presupuestario.**

La operación realizada se encuentra dentro de los límites de endeudamiento neto autorizados por el Congreso de la Unión para el Gobierno Federal en este ejercicio fiscal. Tuvo una demanda equivalente a 2.6 veces el monto colocado y participaron un total de 154 inversionistas internacionales. Con esta emisión se cuenta con un avance total en el programa total de financiamiento para 2021 de 39.3%.

Este nuevo bono fue emitido bajo el mismo “Marco de Referencia de Bonos Soberanos congruente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (*Sustainable*





*Development Goals Sovereign Bond Framework. Building Prosperity: Financing Sustainable Development Goals for an Inclusive Economy*)” elaborado por nuestro país con estándares internacionales para la incorporación de criterios verdes y sociales en la emisión de bonos soberanos. El marco de referencia está publicado en la página oficial de la Secretaría y cuenta con la opinión positiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien emitirá una opinión pública al reporte anual de impacto.

Como parte del proceso de emisión, se cuenta con la opinión de una agencia especializada en temas ambientales, sociales y de gobernanza (ASG).

Los beneficios que se alcanzan con esta transacción son:

- Referencias para que corporativos privados y públicos mexicanos ejecuten sus programas de financiamiento sostenibles al menor costo.
- Impulsar el desarrollo de instrumentos de mercado para el financiamiento sostenible y ampliar la base de inversionistas, confirmando el respaldo que brinda la comunidad internacional a los esfuerzos de México para diversificar su deuda bajo criterios ASG.
- Promover el uso de los ODS como una herramienta para la elaboración de una política financiera sostenible que facilite el cumplimiento de dichos objetivos.

Con esta emisión México reafirma su compromiso de implementar estrategias vanguardistas que permitan reducir las brechas sociales y económicas mientras se promueve un crecimiento sostenible. Finalmente, el Gobierno Federal continuará trabajando para fortalecer los mecanismos de gobernanza y garantizar la transparencia en sus acciones con el fin de movilizar capital hacia los ODS.

\* \* \*

